



***Agua y Ciudadanía:  
La construcción es Posible***

## Diagnóstico: juventud, agua, medio ambiente y sustentabilidad

En los meses de marzo y abril pasados, se celebraron tres fechas, que hacen a la construcción de ciudadanía. El 15 de marzo, día Mundial de los Derechos del Consumidor (consagrados en abril de 1985 por la ONU), el 22 marzo día Mundial del Agua (Resolución nro. 47/193 de las Naciones Unidas del año 1993) y el 7 de abril el día Mundial de la Salud, ya que el 7 de abril de 1948, se constituyó la Organización Mundial de la Salud dentro de la ONU.

El agua, el consumo popular sustentable y el concepto abarcativo de salud, hacen a la edificación de personas

*La realidad no deja de señalarnos este problema, el agua, derecho humano fundamental, es un alimento vital e insustituible que datos de las ONU, OMS y OPS nos indican que a nivel mundial una sexta parte de la población no puede acceder, esto es 1.100 millones de personas, y que 2.600 millones no tienen los servicios de cloacas, ello en un marco donde sólo el 2% de la masa acuática mundial es dulce y de ella, menos de la mitad es apta para la humanidad.*

*La situación de los servicios de salubridad en Santa Fe, una de las provincias más ricas de Argentina, espanta toda razón. De sus 3.150.000 habitantes, sólo la mitad 1.575.000 acceden al agua potable, la otra mitad tiene graves problemas, entre 267.750 que no tienen red de distribución o sea que no acceden al vital elemento y el resto tiene red pero no agua que sea totalmente para el consumo.*

# Focalización temática

*Hemos descrito de alguna manera, la grave situación para acceder al agua desde la vida y principalmente desde la humanidad. Situación que, nobleza obliga, sucede en los países fundamentalmente no desarrollados. Esta situación se enmarca en América Latina, en dos cuestiones fundamentales:*

*A) Por un lado la problemática de lo ya descrito, con servicios sanitarios precarios, que afectan profundamente al medio ambiente y al desarrollo sustentable, siendo muy evidente, cómo la precariedad presente compromete negativamente a las generaciones futuras.*

*B) La falta de promoción y concientización de parte de la sociedad civil y del Estado para invitar y lograr la participación consustantiva de la juventud usuaria del agua, en forma protagónica y relevante en el desarrollo y protección del derecho al agua, en un marco de continuidad en otras generaciones*

*Vemos en países de América Latina como Argentina, Colombia, México, Panamá y Uruguay, la ausencia de una participación de la juventud usuaria del servicio, en la gestión y decisión de los servicios públicos del agua y cloacas.*

*Así es, en Argentina, tanto en el directorio de empresas públicas o en el directorio de los entes reguladores del agua, no hay una intervención protagónica de la juventud usuaria en los casi veinte entes de control del agua, dicho sea, estos entes tienen como función la supervisión de la calidad, cantidad y tarifa del agua.*

*Hasta este punto del análisis recorrido, podemos conjeturar que muchas veces el Estado, en sus paradigmas, permite participaciones juveniles meramente decorativas, que conllevan paradójicamente a la no participación, porque los jóvenes sospechan – con razón- de la poca o nula utilidad de la misma para modificar una realidad determinada.*

# Identificación de obstáculos.

- I) El Estado presenta carencias respecto a implementar educación y promoción de la participación de la juventud en un problema tan relevante como el agua para la humanidad y su desarrollo sustentable.
- II) La estructura jurídica de muchas naciones, cristalizan paradigmas de no otorgar poder de decisión a la intervención de la juventud usuaria del agua.
- III) Siguiendo con el punto anterior, los Estados conceden a los usuarios muchas veces, solo una intervención meramente formal, lo que deviene muchas en desinterés de la juventud en estas temáticas.
- IV) Se detecta un obstáculo etario, que denota paradigmas que respondían a otra velocidad del conocimiento, es decir a mayor edad = mayor conocimiento, ello en la actualidad es relativo, pues el tiempo-conocimiento en los cuerpos es cada vez más cualitativo que cuantitativo.

# Importancia de la juventud en la preservación del derecho al agua y el desarrollo sustentable

*La juventud, como sujeto etario, deviene en sujeto importante porque está llamado en la actualidad a comprometerse en el presente con el vital elemento del agua, no sólo por una cuestión humanitaria e intelectual, sino también porque sociobiológicamente son los que se pueden vivenciar los resultados de un desarrollo sustentable presente, porque en el futuro lo podrían gozar, si dicho desarrollo se realizó o padecer al no realizarse la preservación del derecho al agua para la humanidad y la vida en general .*

*Los jóvenes incorporados, en cupos mínimos obligatorios en órganos de dirección y gestión del agua, serían así garantes de la preservación del derecho al agua y de un desarrollo sustentable. Ejerciendo por lo tanto el control ciudadano.*

# *Aníbal Ignacio Faccendini*

*(\*) Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales.*

*Abogado.*

*Mediador.*

*Estudioso en Servicios Públicos Sanitarios (agua y cloacas)*

*Pte. Asamblea por los Derechos*

*Sociales (aDS)*

*Co-fundador de la Asamblea Provincial del*

*Agua*

*Coordinador de la Multisectorial Rosario por el*

*Agua.*

*e-mails: [asambleads@yahoo.com.ar](mailto:asambleads@yahoo.com.ar)*

*[anibalfaccendini@yahoo.com.ar](mailto:anibalfaccendini@yahoo.com.ar)*

*TÉ: 0341-4264370 (2000) Rosario Argentina*

*0341- 155-523957 (2000)- Rosario Argentina.*